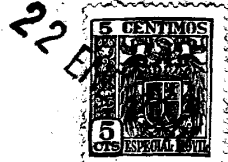


P. 3.226 :

P. 219.

1 64499

16 4499



22 ENE. 1944

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Clemens August V O I G T, de nacionalidad
alemana, domiciliado en Potsdamer Strasse 147, Berlin,
ALEMANIA, por

"UN PROCEDIMIENTO PARA FIJAR CAUCHO SINTETICO

"A CUERPOS RIGIDOS".

=====
El objeto del invento es un procedimiento para
fijar caucho sintético a cuerpos rígidos, como hierro,

22 E



164499

acero y otros metales, sustancia artificial, vidrio,
porcelana, madera o madera artificial, por vulcaniza-
ción sobre los mismos. El invento se refiere en pri-
mer término a la vulcanización de caucho sintético
5 resistente al aceite, como por ejemplo el que se en-
cuentra en el comercio con la denominación de "perbunan",
sobre superficies metálicas.

Ya es conocida la manera de pegar caucho a
bases rígidas con ayuda de aglutinantes en el proceso
10 de vulcanización.

Con los aglutinantes conocidos hasta ahora no
se podían hacer uniones adherentes resistentes al acei-
te y al calor de goma blanda y "perbunan" con metales.
Se conoce un procedimiento especial para unir una mez-
15 cla de "perbunan" con una superficie de hierro, en el
cual la superficie metálica limpia se embadurna tres
veces con una solución de caucho clorado en xilol.
Las dos primeras manos se secan completamente a la
temperatura ambiente antes de aplicar la mano siguien-
20 te. En cambio la última mano no debe secarse del to-
do, sino que debe permanecer en estado un tanto húme-
do, en el cual debe cubrirse sin burbujas con una pla-
ca intermedia de perbunan. Después de un tiempo de
reposo de varias horas se aplica la cantidad de la
25 mezcla de "perbunan" necesaria para hacer el objeto
de uso, después de lo cual todo el cuerpo bruto se
vulcaniza a presión.

Este procedimiento es engorroso y lento, y

22 EN

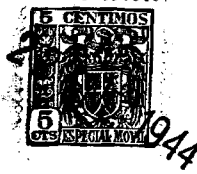


164499

no es adecuado para una fabricación en serie, porque la
determinación del verdadero grado de desecación de la
tercera mano es muy difícil. El grado de sequedad ade-
cuado y el correspondiente tiempo de secado dependen
5 de la naturaleza y el grueso de la correspondiente mano.
Por consiguiente, el éxito del procedimiento depende
siempre de la atención del operario que lo ponga en prác-
tica. Si la mano carece de uniformidad, lo cual es in-
evitable, especialmente en las piezas grandes, aparecen
10 también en la misma pieza desigualdades en el estado de
desección. Luego estas irregularidades actúan en for-
ma perjudicial sobre la adherencia, de manera que o
resultan manifiestos desperdicios en la fabricación
o se producen en el uso defectos muy perturbadores.

15 El invento se propone hacer, incluso con cau-
cho sintético, una unión adherente en la cual se evi-
tan los inconvenientes citados, y que puede resistir
incluso grandes y duraderos esfuerzos dinámicos.

20 El invento consiste en que el aglutinante,
por ejemplo, caucho clorado o las conocidas mezclas de
caucho y hemoglobina, se mezcla con un ablandador que al
propio tiempo determina la disociación del material de
goma y por tanto hace más pegadizo el aglutinante.
La unión de adherencia según el invento tiene cierta
25 elasticidad, lo cual resulta especialmente favorable
en los esfuerzos prolongados de la unión debidos a nu-
merosas oscilaciones sucesivas de alta frecuencia.



164499

5 Como ablandadores se utilizan con especial
ventaja bisulfuro - -dinaftílico y tio- -naftol.
Estas combinaciones pueden reemplazarse total o par-
cialmente por las correspondientes combinaciones fenó-
licas o fenflicas.

10 El aglutinante según el invento, por ejemplo,
una dispersión de látex sintético en mezcla con un ad-
herente, puede aplicarse a la placa a revestir por bar-
nizado o de cualquier manera. También la placa se
puede sumergir en la solución de aglutinante. Este, en
su caso, se aplica varias veces sobre la superficie
15 metálica. Se deja secar cada mano antes de aplicar
la siguiente. Después de seca la última mano se co-
loca el caucho que se une fijamente con el metal, y todo
el cuerpo se somete al proceso de vulcanización.
Esta se puede realizar en la forma ordinaria a presión
y al calor.

EJEMPLO 1

20 Una pieza metálica adecuadamente tratada
al chorro de arena y desengrasada, se barniza tres
veces con una solución de:

30 partes de caucho clorado

0,8 partes de tio- β -naftol

0,2 partes de bisulfuro β - β 'dinaftílico
25 en xilol;

después de cada mano se deja secar al aire. Luego
se aplica el bloque a pegar de caucho sintético, por

22 ENE



164499

ejemplo, como el conocido en el comercio con el nombre de "perbunan", y se somete a vulcanización.

EJEMPLO 2

5 Una pieza de metal tratada al chorro de arena y desengrasada se barniza una vez con una dispersión de:

600 partes en peso de dispersión de caucho sintético que se vende con el nombre de "Igetex N N "

10 200 partes en peso de hemoglobina

9,8 " " " " azufre

12 " " " " óxido de cinc

3 " " " " vulkacit "F"

1,3 " " " " tio- β -naftol

15 0,35 " " " " bisulfuro β - β' dinaftílico

350 " " " " agua

El barniz, despues de la desecación al aire, se calienta durante una hora en corriente de aire a 115° C,

20 Despues del calentamiento se aplica la mezcla de caucho sintético a sujetar por adherencia, por ejemplo, "perbunan" y se realiza el proceso de vulcanización.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 21 de abril de 1943, bajo el número V. 39.974 IVa/39b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

22 EN



164499

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º - Un procedimiento para fijar caucho sintético, especialmente resistente al aceite, sobre cuerpos rígidos, como hierro, acero y otros metales, sustancia artificial, vidrio, porcelana, madera, madera artificial, por vulcanización, con empleo de una capa adherente; caracterizado porque el adherente se emplea mezclado con un ablandador que determina una disociación del material de caucho y una mayor adherencia.

15 2º - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º., aplicado a una capa adherente de caucho clorado.

20 3º - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º., aplicado a una capa adherente de una dispersión acuosa de caucho sintético, como "perbunan", en mezcla con homólogos del pirrol, como la hemoglobina.

25 4º - Un procedimiento, según se reivindica en los puntos 1º a 3º., caracterizado porque como ablandadores se utilizan bisulfuro β - β -dineftílico y tio- β -naftol o las correspondientes combinaciones fenólicas o fenflicas.



164499

5 5º - Un procedimiento según se reivindica en los puntos 1º a 4º., caracterizado porque el caucho clorado o las mezclas de hemoglobina y caucho se proveen de un ablandador que al propio tiempo determina la disociación del material de caucho y con ella una mayor adherencia.

10 6º - Un procedimiento según se reivindica en el punto 5º., caracterizado porque al agente adherente se le añade bisulfuro $\beta - \beta$ dinaftílico y tio- β naftol.

10 7º - Un procedimiento para fijar caucho sintético a cuerpos rígidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 MAY. 1944
P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder